

Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral, a toda la población del área de influencia, en los aspectos de Promoción, Fomento, Restauración de la salud, Hospitalización y de Salud Ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico, proporcionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, a la mujer, al adulto masculino, al adulto mayor y de salud ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, consolidando la integración de la Red Sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la Modernización Institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población del área geográfica de influencia.

3. Objetivos

Planear, coordinar y evaluar las actividades administrativas y velar por la administración eficiente y eficaz de los recursos institucionales.

Mejorar el nivel de salud de la población del área de influencia del SIBASI Chalatenango y disminuir la morbi-mortalidad existente mediante la atención permanente e integral en las 4 áreas básicas y algunas subespecialidades, aumentado con ello la esperanza de vida de las personas.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		367,200
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	367,200	
16 Transferencias Corrientes		4,669,260
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	4,669,260	
Total		5,036,460

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	289,115	245,230	534,345
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,294,930	121,970	2,416,900
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	2,085,215		2,085,215
Total			4,669,260	367,200	5,036,460

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	5,036,460
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	5,018,010
Remuneraciones	3,476,890
Bienes y Servicios	1,541,120
Gastos Financieros y Otros	18,450
Impuestos, Tasas y Derechos	450
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	18,000
Total	5,036,460

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		534,345
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, asegurando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención mediante la asignación adecuada y utilización óptima de los recursos disponibles.	534,345
02 Servicios Integrales en Salud		2,416,900
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa en las especialidades ofertadas, de una forma oportuna, con equidad, calidad y calidez, utilizando medios, recursos y tecnología apropiada con enfoque de riesgo, en correspondencia con la comunidad y los diferentes sectores sociales.	752,165
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización en las 4 áreas básicas y otras subespecialidades de acuerdo al perfil epidemiológico, conforme estándares técnicos y protocolos de atención, que permitan someter al mínimo riesgo y otorgar la mayor cantidad de beneficios para la salud de los usuarios.	1,664,735
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		2,085,215
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Asimismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,812,870
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	272,345
Total		5,036,460

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		187,290	337,605	9,450	534,345
2004-3209-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	187,290	101,825		289,115
-21-2 Recursos Propios			235,780	9,450	245,230
02 Servicios Integrales en Salud		1,721,385	695,515		2,416,900
2004-3209-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	510,165	167,970		678,135
-2 Recursos Propios			74,030		74,030
-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,211,220	405,575		1,616,795
-2 Recursos Propios			47,940		47,940
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,568,215	508,000	9,000	2,085,215
2004-3209-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,295,870	508,000	9,000	1,812,700
-02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	272,345			272,345
Total		3,476,890	1,541,120	18,450	5,036,460

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
101.00 - 150.99			3	5,010	3	5,010
251.00 - 300.99	6	19,270	39	124,490	45	143,760
301.00 - 350.99	21	80,090	11	41,040	32	121,130
351.00 - 400.99	40	175,280			40	175,280
401.00 - 450.99	73	359,300	11	53,150	84	412,450
451.00 - 500.99	46	249,770	4	21,495	50	271,265
501.00 - 550.99	72	444,420	7	41,900	79	486,320
551.00 - 600.99	49	326,770	2	13,220	51	339,990
601.00 - 650.99	33	237,420	1	7,200	34	244,620
651.00 - 700.99	9	70,045	1	7,750	10	77,795
701.00 - 750.99	16	134,700			16	134,700
751.00 - 800.99	4	36,295			4	36,295
801.00 - 850.99	7	66,690			7	66,690
851.00 - 900.99	5	51,195			5	51,195
951.00 - 1,000.99	2	22,630			2	22,630
1,001.00 - 1,100.99	15	179,600	4	47,865	19	227,465
1,101.00 - 1,200.99	3	38,865			3	38,865
1,201.00 - 1,300.99	3	43,605			3	43,605
1,301.00 - 1,400.99	2	31,540			2	31,540
1,601.00 - 1,700.99	1	19,120			1	19,120
1,701.00 - 1,800.99	1	20,390			1	20,390
Total	408	2,606,995	83	363,120	491	2,970,115

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	19,120
Personal Técnico	306	40	346	2,190,625
Personal Administrativo	51	11	62	445,460
Personal de Obra	5	1	6	27,900
Personal de Servicio	45	31	76	287,010
Total	408	83	491	2,970,115